

LA ÉPOCA DE CARLOS IV (1788-1808)

Actas del IV Congreso Internacional
de la Sociedad Española de Estudios del Siglo XVIII

Edición coordinada por
ELENA DE LORENZO ÁLVAREZ

INSTITUTO FEJOO DE ESTUDIOS DEL SIGLO XVIII
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ESTUDIOS DEL SIGLO XVIII
SOCIEDAD ESTATAL DE CONMEMORACIONES CULTURALES

[Oviedo, 2009]

La celebración del congreso *La época de Carlos IV* (Oviedo y Gijón, 2008) y esta edición han sido posibles gracias a la colaboración de las siguientes entidades: Sociedad Española de Estudios del Siglo XVIII, Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales. Ministerio de Cultura, Universidad de Oviedo, Ayuntamiento de Oviedo, Ayuntamiento de Gijón, Fundación Hidrocarbónico y Cajastur.

Comité Organizador:
Pedro Álvarez de Miranda
Álvaro Ruiz de la Peña Solar
Joaquín Álvarez Barrientos
Jorge Ordaz Gargallo
Eva Velasco Moreno
Elena de Lorenzo Álvarez

Primera edición: junio del 2009

© de los textos: los autores, 2009

© de esta edición:

Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII
[www.ifesxviii.es / admifes@uniovi.es]
Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales
[www.secc.es]
Sociedad Española de Estudios del Siglo XVIII
[www.siglo18.org]

Realización editorial: Ediciones Trea, S. L.

Impresión: Gráficas Apel

Encuadernación: Encuadernaciones Lombardero

D. L.: As. 2327-2009

ISBN: 978-84-89521-09-4

Impreso en España / Printed in Spain

Todos los derechos reservados. No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea este electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo por escrito de los titulares del ©. Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por ley.

Índice

Palabras preliminares	11
-----------------------------	----

PONENCIAS

Nigel GLENDINNING: <i>La sátira en el arte y la literatura en la época de Carlos IV</i>	17
Emilio LA PARRA: <i>La defensa de la monarquía</i>	41
Josep Maria SALA VALLDAURA: <i>La lengua y el gesto de la sonrisa: el ethos burgués de las comedias neoclásicas</i>	55
Inmaculada URZAINQUI MIQUELEIZ: <i>La prensa en la época de Carlos IV: continuidades y cambios</i>	87

COMUNICACIONES

Armando ALBEROLA ROMÁ: <i>Meteorología y desastre en la España de Carlos IV</i>	115
Manuel ÁLVAREZ-VALDÉS Y VALDÉS: <i>Jovellanos, caballero de Alcántara, ministro del Consejo de las Órdenes Militares. Su concepto de la nobleza</i>	131
María ANGULO EGEA: <i>El melólogo puro en la época de Carlos IV (1708-1808): del Guzmán a Napoleón</i>	179
Ángeles ARCE MENÉNDEZ: <i>Una falsa originalidad bajo el disfraz de una traducción anónima (sobre la novella xxxii de Giambattista Casti)</i>	195
M. ^a Elena ARENAS CRUZ: <i>Una crítica irónica al método ensayístico aplicado a la historia: el Libro de moda en la feria (1795)</i>	209
Inmaculada ARIAS DE SAAVEDRA ALÍAS: <i>Magistrados ilustrados en la Audiencia de Sevilla en el reinado de Carlos IV</i>	219
M. ^a Cristina BARBOLANI: <i>Tendencias ilustradas en una tragedia de Vargas Ponce (Abdalaziz y Egilona, 1804)</i>	235
Maximiliano BARRIO GOZALO: <i>Los obispos nombrados para sedes españolas en el reinado de Carlos IV</i>	247
Isalia Edith BASURTO ORTEGA y Marcelino CUESTA ALONSO: <i>José de Peón Valdés, un asturiano en la Zacatecas de finales del siglo XVIII</i>	279

Nathalie BITTOUN DEBRUYNE: <i>La España de comienzos del siglo XIX descrita por un militar francés: las Memorias de Jean de Rocca</i>	289
Fernando CALDERÓN QUINDÓS: <i>El herbario y la naturaleza en la actividad naturalista de Antonio José Cavanilles, Jean-Jacques Rousseau y Léon Dufour</i>	301
Antonio J. CALVO MATURANA: « <i>Mi rey, mi ley</i> »: <i>la instrucción civil obligatoria de los vasallos de Carlos IV</i>	313
Jorge CHAUCA GARCÍA: <i>Indígenas e ilustrados: pensamiento y práctica en la búsqueda del consenso imperial hispano</i>	327
Alba de la CRUZ REDONDO y Víctor PAMPLIEGA PEDREIRA: <i>Los muros del poder: intelectuales y poder político en tiempos de Carlos IV</i>	339
Francisco CUEVAS CERVERA: <i>Cervantes en el núcleo de los debates estéticos durante el reinado de Carlos IV</i>	351
Philip DEACON: <i>La sociabilidad en La Serafina de José Mor de Fuentes</i>	363
Amalia DESCALZO LORENZO: <i>Carlos IV y María Luisa de Parma: vestidos para reinar</i> ..	375
Juan DÍAZ ÁLVAREZ: <i>El concejo de Siero a fines del Antiguo Régimen</i>	398
Alejandro DIZ GÓMEZ: <i>Progreso frente a revolución. La visión de Jovellanos</i>	401
Fernando DURÁN LÓPEZ: <i>José Vargas Ponce y los archivos vasco-navarros: cuatro legajos sobre el centralismo borbónico (1803-1806)</i>	415
José Luis EGÍO GARCÍA: <i>La evolución de la historiografía dieciochista española en el debate europeo sobre la conquista y dominio de América</i>	445
Klaus-Dieter ERTLER: <i>The Spectator en los umbrales del reinado de Carlos IV: El Filósofo a la Moda, o el Maestro Universal</i>	455
Heinrich R. FALK: <i>La vida teatral en las compañías de la legua a fines del siglo XVIII</i> ...	473
M. ^a Ángeles FAYA DÍAZ: <i>La Sociedad Económica de Asturias: balance</i>	483
Rosalía FERNÁNDEZ CABEZÓN: <i>Motivos temáticos en las Poesías patrióticas (1808) de Quintana</i>	497
Lucía FERNÁNDEZ SECADES: <i>Crisis de subsistencias y política de abastecimiento en Gijón a finales del Antiguo Régimen</i>	509
Marta FRIERA ÁLVAREZ: <i>Del centralismo borbónico al liberal: el intendente en Asturias</i> ...	521
José GARCÍA FERNÁNDEZ: <i>Noticias sobre Gijón (1789-1793): el comercio, la Revolución francesa, Jovellanos</i>	539
Máximo GARCÍA FERNÁNDEZ: <i>Cambios en la demanda doméstica castellana en torno al momento finisecular</i>	565
María Jesús GARCÍA GARROSA: <i>La imagen de los novelistas europeos en la España de Carlos IV</i>	581
Jesús GONZÁLEZ DE CHÁVEZ MENÉNDEZ: <i>La Inquisición en tiempos de Carlos IV (desde la perspectiva del tribunal canario)</i>	593
Martín GONZÁLEZ FERNÁNDEZ: <i>Los «enemigos invisibles»: Ilustración y jansenismo en la Galicia de Carlos IV</i>	601
Alberto GONZÁLEZ TROYANO: <i>El uso amoroso del cortejo: un breve periodo de permisibilidad moral</i>	615

Ángela GRACIA MENÉNDEZ: <i>El enfoque interdisciplinario de Gaspar de Jovellanos en sus escritos filológicos</i>	623
Jerónimo HERRERA NAVARRO: <i>El dramaturgo en los planes de reforma del teatro en la época de Carlos IV</i>	637
Catherine JAFFE: <i>El Eugenio de la marquesa de Fuerte-Htjar: Ilustración y experiencia femenina</i>	653
Francisco LAFARGA MADUELL: <i>La duquesa de Abrantes, una francesa en la España de Carlos IV</i>	661
Miguel Ángel LAMA HERNÁNDEZ: <i>La fortuna póstuma de la poesía de José Cadalso (entre 1786 y 1807)</i>	667
Begoña LASA ÁLVAREZ: <i>La novela inglesa del siglo XVIII en España: el caso de Memorias para la historia de la virtud de 1792</i>	677
M. ^a del Rosario LEAL BONMATI: <i>Tradición e innovación en las mascaradas al rey (Barcelona, 1804)</i>	687
Elizabeth F. LEWIS: « <i>A su reina benéfica</i> »: <i>representaciones de María Luisa de Parma</i>	697
Vicent LLOMBART ROSA: <i>Una monarquía ilustrada en tiempos de revolución: la alternativa de Jovellanos (1788-1808)</i>	707
Hans-Joachim LOPE: <i>Un vienés en Madrid. Joseph Hager descubre la España de 1790</i> ...	719
María Victoria LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO: <i>De infanta ilustrada a princesa política: Carlota Joaquina de Borbón (1785-1808)</i>	731
Elisa MARTÍN-VALDEPEÑAS YAGÜE: <i>La reina María Luisa de Parma y la Junta de Damas de la Real Sociedad Económica Matritense</i>	749
Emilio MARTÍNEZ MATA: <i>El debate sobre el Quijote</i>	763
Miguel Ángel MARTÍNEZ RODRÍGUEZ: <i>Justicia y poder en la Cataluña de Carlos IV: el cursus honorum de los alcaldes del crimen</i>	773
M. ^a del Carmen MONTOYA RODRÍGUEZ: <i>Los discursos del orden ante la quiebra del sistema moderno: papeles impresos y fiestas sevillanas por la proclamación de Carlos IV</i>	781
Enrique MORAL SANDOVAL: <i>Infortunios de un ilustrado. Dos litigios contra León de Arroyal en el ocaso del reinado de Carlos III</i>	795
Olegario NEGRÍN FAJARDO: <i>Las bases para el Plan General de Instrucción Pública de Jovellanos, o la alternativa ilustrada necesaria</i>	815
Joaquín OCAMPO SUÁREZ-VALDÉS: <i>Antonio Raymundo Ibáñez, marqués de Sargadelos: empresa e ilustración en el ocaso del Antiguo Régimen (1784-1809)</i>	831
Jorge ORDAZ GARGALLO, Enric ARAGONÉS y Carlos MARTÍN ESCORZA: <i>Luces del norte: percepción e interpretación de las auroras boreales observadas en la península ibérica a finales del siglo XVIII</i>	857
Alberto ORTIZ: <i>¿España sin magia? El tránsito modificador del discurso antisupersticioso y el pensamiento mágico de finales del siglo XVIII</i>	873
Antonio E. de PEDRO ROBLES: <i>La Real Expedición Anticuaria de México (1805-1808). La expedición olvidada de Carlos IV</i>	887

Pilar PÉREZ PACHECO: <i>La literatura en Valencia en la época de Carlos IV</i>	903
→ Christian PEYTAUVY: <i>Tres sainetes de R. de la Cruz y S. Vázquez para celebrar a los nuevos reyes</i>	915
Emilia RECÉNDEZ GUERRERO: <i>Las mujeres novohispanas en los albores del siglo XIX</i> . . .	927
Ricardo RODRIGO MANCHO: <i>Jovellanos y lord Holland. Disparidades en torno a Lope de Vega</i>	937
Graciela RODRÍGUEZ CASTAÑÓN: <i>El delito de práctica mágica en Zacatecas en el ocaso de la Inquisición colonial</i>	953
→ Borja RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ: <i>La edición en España 1800-1808. Primeros datos para un estudio</i>	961
Felipe RODRÍGUEZ MORÍN: <i>El matrimonio desigual en la obra de Ignacio García Malo: ¿un reflejo de su propia biografía?</i>	975
Aleix ROMERO PEÑA: <i>Letrados y oficiales de carrera: conflictos en la Secretaría de Estado (1793)</i>	991
Ana RUEDA: <i>El libro del tocador: voyeurismo y libertinaje en la novela de entre siglos</i> . . .	1007
Julio RUIZ BERRIO: <i>Los manuales y los objetos escolares como instrumentos de reforma educativa en el reinado de Carlos IV</i>	1021
María Lorena SALAS ACEVEDO: <i>La transformación del espacio habitacional en Zacatecas: viviendas y barrios populares novohispanos (1732-1799)</i>	1033
→ Beatriz SÁNCHEZ HITA: <i>Teatro y diversiones públicas del Cádiz de finales del XVIII: la polémica en torno a la representación de El filósofo enamorado de Juan Pablo Forner</i>	1043
Diego TÉLLEZ ALARCIA: <i>Un irlandés en el ejército de Carlos IV: la carrera militar de don Juan O'Donoghú</i>	1057
→ M. ^a Isabel TERÁN ELIZONDO: <i>Una sátira contra la Inquisición y la doble moral en el caso de la Nueva España: el caso de la Autobiografía y epístolas de José Antonio de Rojas</i>	1071
Marina TORRES ARCE: <i>Inquisición, reformismo e ilustración: el caso del marqués de Narros</i> . .	1083
Florencio TORRES HERNÁNDEZ: <i>La Administración pública en la ciudad de México en la última década del siglo XVIII</i>	1099
José Ignacio URQUIOLA PERMISÁN: <i>Querétaro y sus manufacturas textiles: 1788-1808. Cambios normativos y reacciones sociales</i>	1111
Micaela VALDÉS OZORES: <i>El papel de las Juntas Centrales en la guerra de la independencia: Antonio Valdés</i>	1129
José Manuel VALLES GARRIDO: <i>La reforma administrativa fiscal de 1799. El punto de vista de Vicente Alcalá-Galiano</i>	1131
Fernando VIVO MACHO: <i>Juan Bautista Picornell. Más allá de la frustrada conspiración del día de San Blas de 1795</i>	1141
Francisco AGUILAR PIÑAL: Palabras de agradecimiento en su homenaje	1157
Índice onomástico y topónimoico	1165

Palabras preliminares

Recoge este volumen la mayoría de las ponencias plenarias y comunicaciones que fueron presentadas en el IV Congreso Internacional de la Sociedad Española de Estudios del Siglo XVIII, que, dedicado a *La época de Carlos IV (1788-1808)* y organizado por dicha Sociedad, por el Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII y por la Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, se celebró en Oviedo y en Gijón los días 15, 16 y 17 de octubre del 2008.

Hace veinte años, en 1988, la celebración del segundo centenario de la muerte del rey Carlos III provocó, como es bien conocido, una verdadera avalancha de actos y de publicaciones sobre la Ilustración española. El entusiasmo carlotercerista llegó incluso a extremos de rendimiento un punto cándido, pero en conjunto no hay duda de que aquellas conmemoraciones tuvieron efectos beneficiosos: supusieron, por lo pronto, un espaldarazo definitivo a los estudios dieciochistas, que hasta entonces no habían remontado el relativo orillamiento académico en que se encontraban.

Una de las consecuencias directas de aquel centenario fue, precisamente, la constitución de la Sociedad Española de Estudios del Siglo XVIII en tanto que representante de nuestro país en el seno de la Sociedad Internacional de Estudios del Siglo XVIII.

Veinte años más tarde, la celebración de un nuevo congreso de nuestra Sociedad ha coincidido, a su vez, con el centenario de los infaustos acontecimientos que, entre marzo y mayo de 1808, pusieron fin al reinado que en 1788 se había iniciado: el de Carlos IV de Borbón.

Tras considerar varias posibles sedes para el congreso, la Junta Directiva estimó como idónea la ciudad de Oviedo, o, mejor aún —como finalmente se decidió—: la designación de una doble sede asturiana: Oviedo y Gijón.

Las razones estaban en el ánimo de todos. Oviedo ha sido el foco pionero y el principal impulsor del dieciochismo español, debido, como es bien sabido, al núcleo de investigación que en dicha ciudad surgió primero tímidamente, en 1954, gracias a la fundación de la Cátedra Feijoo, instituida en la Universidad de Oviedo por el Ayuntamiento de la ciudad, y después, de forma mucho más intensa y fecunda, mediante la creación del Centro de Estudios del Siglo XVIII,

4. Conclusión

Servir a la Corona implica adaptarse a un determinado modelo curricular, con variaciones en cada caso pero dentro de unos esquemas generales determinados por cada periodo histórico. Por tanto, nuestros magistrados bajo el reinado de Carlos IV no podían soslayar este hecho. Más allá de las obvias referencias familiares para prosperar en el seno de la administración, observamos cómo los juristas del momento acostumbraban a integrarse en unos determinados arquetipos. En unos casos los estudios jurídicos intensivos justificaban las ansias de promoción de nuestros magistrados, mientras que en otros el ejercicio práctico del poder, por ejemplo, en los corregimientos o alcaldías mayores, avalaba sus legítimas pretensiones.

Su posterior trayectoria profesional en los altos tribunales de justicia dependía, como no podía ser de otra manera, de su enriquecimiento profesional así como de las conexiones que con el paso del tiempo hubieran podido urdir para continuar con éxito su *cursus honorum*. Sólo unos pocos accedieron a instituciones del gobierno central cuando finalizaron su servicio en la Audiencia catalana. Las conexiones personales o familiares fueron determinantes. Normalmente estos magistrados tuvieron una experiencia profesional aceptable y en algunos jueces su *inoportuna muerte* truncó sus aspiraciones.

Los discursos del orden ante la quiebra del sistema moderno: papeles impresos y fiestas sevillanas por la proclamación de Carlos IV

MARÍA DEL CARMEN MONTOYA RODRÍGUEZ

Universidad de Sevilla

1. La quiebra del orden

Que la fiesta pública moderna no es un acontecimiento de mero esparcimiento y sirvió a los intereses de Estado es ya un lugar común de la reciente historiografía, que ha dejado de percibirla sólo como un atractivo espectáculo y ha empezado a estudiar las particulares connotaciones políticas que adquirirá en cada una de las poblaciones donde se celebra a la realeza en relación con los poderes ciudadanos y los intereses locales. Las fiestas del siglo XVIII siguen siendo, ante todo, un importante recurso estatal y se mueven dentro de la lógica barroca que las fraguó. Sin embargo, las mentalidades han cambiado y las preocupaciones de la población, especialmente de los sectores reformistas más radicales, no casan bien con esa exaltación de la institución monárquica para la que fue concebida la fiesta pública. Aunque el modelo celebrativo no haya cambiado en lo esencial, se impone, como punto de partida de nuestra comunicación, redefinirlo dentro de los nuevos parámetros discursivos de la Ilustración.

1789 es un año de fiesta continuada. Por todo el país se suceden manifestaciones de gozo y exaltación de la monarquía. Y, sin embargo, el derroche y la magnificencia de las celebraciones no debe ocultarnos que se trata de un año crítico en la historia de España, no sólo desde la perspectiva política por el relevo del monarca, sino por una coyuntura de crisis económica a causa de las malas cosechas, que provocarán importantes revueltas populares, fundamentalmente en Barcelona y Valladolid. Por otra parte, el heredero accede al trono con el escenario prerrevolucionario del país vecino de fondo y la presencia activa de focos difusores de dicha mentalidad en las principales ciudades españolas, entre ellas Sevilla, sobre la que centraremos nuestra atención en esta comunicación.¹

¹ La producción y difusión de los discursos que generan las fiestas sevillanas de proclamación de Carlos IV coinciden en el tiempo y el espacio con la tarea de un personaje como *L'Homme*, un comerciante de origen francés, relacionado con el Club de los Jacobinos, que había pasado un año en París y había vuelto en agosto a Sevilla y pretendía introducir propaganda revolucionaria, según consta en el informe de Fernán Núñez de 27 de septiembre de 1789. Ver MOUSSET, A. *Un témoin ignoré de la Révolution, le comte de Fernán Núñez*. París, 1924, p.163.

Al fervor propagandístico habría que añadir el entusiasmo de los sectores críticos de la corte que, en los últimos momentos del reinado de Carlos III, se han lanzado a bombardear a la opinión pública con discursos críticos que ofenden a las buenas costumbres y a los personajes relevantes,² obligando al gobierno a establecer una normativa restrictiva en materia de prensa para intentar frenar los excesos. Sánchez-Blanco ha constatado el giro que se experimenta cuando cesa el impulso reformador y «los representantes de la inteligencia», el grueso de los ilustrados, dejan de influir indirectamente en las decisiones políticas. Es en ese momento en que los políticos prescinden de la inteligencia crítica, cuando muchos pensadores se refugian en la risa y el humor para dar a conocer sus inquietudes y alterar el estado de opinión.³

Por todo lo expuesto, al abordar el hecho festivo en la Sevilla de 1789, una de las primeras ciudades españolas en cumplir con la obligación de jurar fidelidad al nuevo monarca, en el mes de abril, asunto que nos ocupa, es preciso tener en cuenta que se trata de una celebración en tiempos de crisis. La fuerte nevada que cayó en enero sobre la ciudad, así como las sucesivas riadas en un invierno especialmente crudo, dejaron a la población muy necesitada.⁴ No obstante, las fiestas se celebraron con el mismo alarde de anteriores proclamaciones a las que, según consta en la relación oficial que patrocinó el Ayuntamiento de Sevilla, incluso, se consiguió superar en esplendor y grandeza por «las ceremonias de estilo, las demostraciones de amor y una pompa sin ejemplar hasta hoy en la corte, y tal vez de aquí adelante sin competencia».⁵ Como puede verse, no se ha perdido el estilo magnífico y halagador de las relaciones de fiesta barrocas que tan brillantes ejemplos había dejado en la ciudad del Guadalquivir. Y, sin embargo, algo nos hace dudar de la capacidad de estas fiestas de 1789 para seducir, sin más, a una masa informe de vasallos agradecidos al rey y rendidos ante el poder de las autoridades locales.

Las luces no brillaron en balde. Se nos impone, por tanto, una revisión de la fiesta pública de fin de siglo desde una doble perspectiva. Por un lado, habrá que ver si se ha modificado el modelo de producción, dado que tanto los patrocinadores como los impresores y autores de finales del XVIII no son ajenos a la renovación filosófica-metodológica que ha traído el siglo de las Luces. Aunque las fiestas por la subida al trono de Carlos IV respondan en esencia al viejo para-

² ORTEU BERROCAL, Manuel. La literatura clandestina en la España de Carlos IV. *Cuadernos de Historia Moderna*, 1996, 17, Madrid: Servicio de Publicaciones de la Universidad Complutense, pp. 71-104.

³ SÁNCHEZ-BLANCO PARODY, Francisco. *Europa y el pensamiento español del siglo XVIII*. Madrid: Alianza, 1991, p. 364.

⁴ Los damnificados no cesaron durante los meses de invierno de elevar memoriales a las parroquias sevillanas y al cabildo eclesiástico para que atendiesen a sus necesidades (Archivo Arzobispal de Sevilla. Fondo capitular, sección Secretaría, cctas. capitulares, libro 152 (07200), folio 45 y ss).

⁵ GIL, Manuel. *Relación de la proclamación del rey nuestro señor don Carlos III y fiestas con que la celebró la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla, de cuya orden se da á luz y la escribió... Manuel Gil*. Madrid: Imprenta de la Viuda de Joaquín Ibarra, 1790, p. 1.

digma celebrativo vigente a lo largo de la Edad Moderna y se muevan en el marco de la más pura ortodoxia, el discurso festivo no puede permanecer inmutable cuando la sociedad entera se ve zarandeada en sus principios más sólidos por una nueva mentalidad. Ello habría obligado a reajustar las relaciones —que se inscriben en el modelo de prensa ocasional— a los nuevos planteamientos ideológicos y a las necesidades de un mercado en continuo crecimiento por la explosión de la prensa periódica.

Por otra parte, si una de las claves de la Ilustración es la opción por un modelo de comprensión del mundo desde una hermenéutica crítica, hay que ver a los espectadores de estas celebraciones públicas y a los futuros lectores de los distintos documentos que hagan memoria de ella no como seres pasivos, que se dejan adoctrinar, sino como modernos ciudadanos con capacidad para pensar por ellos mismos y decidir lo que les gusta y lo que detestan. Ciertamente, aunque el género editorial de las relaciones festivas ha perdido buena parte de su eficacia expresiva ante la explosión de materiales periodísticos, asistimos a una reactivación del género por toda la geografía española con motivo de la proclamación del nuevo monarca entre 1789 y 1790. Este fenómeno podría responder —esta es la hipótesis que sostendremos en la comunicación— a la necesidad de dar cobertura impresa a los enfrentamientos ideológicos propios de un tiempo en los que el orden establecido empieza a desmoronarse. En concreto, la abundante producción editorial que cubre, informativamente hablando, el acontecimiento hay que inscribirla en el marco contextual de una década, la de los ochenta, plagada de polémicas de distinto signo: literarias, artísticas, científicas y teológicas. De modo que las fiestas se nos antojan un lugar idóneo para observar, en general, la pluralidad de voces y el posicionamiento de los poderes ciudadanos ante las nuevas corrientes artísticas, literarias y de pensamiento y para estudiar, en particular, los desencuentros entre quienes quieren conseguir el ocaso de la aventura de las luces y los que conviven difícilmente con todo lo que signifique continuidad con el estado de cosas.

2. La oportunidad informativa y la reinención del género relacionero

La jura de Carlos IV es quizás la fiesta setecentista de la que ha quedado más constancia impresa. Hemos podido contabilizar ciento cuarenta y dos papeles que versan sobre las celebraciones tanto de importantes ciudades como de pequeños núcleos de población, que se conservan en distintos archivos de la geografía española.⁶ Este elevado número de ejemplares supone un aumento sin

⁶ Para ello hemos contrastado la información que ofrece el Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español <<http://www.mcu.es/bibliotecas/MC/CCPB/index.html>> con los datos aportados por AGUILAR PIÑAL, F. (1981-1995). *Bibliografía de autores españoles del siglo XVIII*. Madrid: CSIC, 10 vols., así como otros recursos, webs, artículos y monografías consultadas. Aunque existen algunos traba-

parangón con respecto a otras fiestas reales. La mayor parte de la producción procede de cuatro grandes ciudades: Madrid, Valencia, Sevilla y Barcelona. La capital de Andalucía, que había gozado de una posición preeminente en la producción artesanal de información a lo largo de la Edad Moderna y tenía a fines de la Edad Moderna aún un mercado importante para el noticierismo impreso ocasional, con once papeles impresos sobre las fiestas por la jura, se sitúa en la línea de vanguardia de la producción editorial del país, por detrás la capital del reino y en línea con el sector levantino.

La mayor parte de la producción que se ocupa de este acontecimiento en las distintas ciudades españolas, cuarenta y una de las ciento cuarenta y dos contabilizadas, son noticias breves publicadas por la Imprenta Real de Madrid entre 1789 y 1791, lo que supone un 36 % de la producción frente a las demás relaciones, noticias o papeles impresos que vieron la luz de mano de impresores privados, siendo patrocinadas por las autoridades locales o por los gremios y corporaciones que participan en los festejos, según la costumbre.

El hecho informativo incuestionable de las fiestas de Carlos IV fue recibido por el mercado tipográfico con ansiedad. La oportunidad de negocio estaba ofrecida, sólo había que hacer productos competitivos y atractivos para los lectores. Si bien es cierto que las relaciones de finales de siglo no difieren demasiado del arquetipo diseñado en los siglos precedentes para la prensa popular, sí que ha cambiado la estrategia de los impresores para conectar con un público, ávido de conocimiento pero sin ánimo ni tiempo para grandes lecturas, habituado como está a la lectura de papeles informativos de diversa índole (gacetas, boletines, revistas literarias, diarios...). Este pulso que la prensa periódica echa a la ocasional fue resuelto por los empresarios con una reinención del género festivo para ponerlo en sintonía con la nueva mentalidad, racionalista y cercana a lo científico. Así, las diferencias con la producción típicamente barroca se perciben no sólo en la base escrita, sino también en la riqueza de léxico y expresiones, que van ampliándose al tiempo que la sociedad va asimilando los cambios ideológicos y políticos.

Por otra parte, los impresores fueron acomodando el género a las fórmulas propias del estilo periodístico imperante en la época. Por eso, la mayor parte de las relaciones de fiesta que narran la proclamación de Carlos IV responden a la fórmula de folletos breves que no suelen pasar de las ocho páginas, impresos en formato cuarto, en papel corriente. La influencia de la prensa periódica alcanza incluso a los propios encabezamientos, que ahora son mucho más sencillos

jos específicos sobre las fiestas en diversos lugares de la geografía nacional e incluso de las Américas, éstos no siempre utilizan como fuente para sus investigaciones las relaciones. Para el estudio de estas relaciones festivas sólo contamos con un trabajo elaborado sobre los treinta y tres ejemplares que constituyen la colección del Servicio Histórico del Ejército. Ver SOTO CABA, Victoria. Fiesta y ciudad en las noticias sobre la proclamación de Carlos IV. En *Espacio, Tiempo y Forma*, serie VIII. Historia del arte, tomo 3, UNED, 1990, pp. 259-271.

—«Noticias», «Eventos», «Descripción»...— y contrastan vivamente con la farragosa y enrevesada erudición de la que solían hacer alarde los autores del periodo rococó. Este hecho ha llevado a Soto Caba a decir que «lo que se ganó en cantidad se perdió en calidad», pues estos papeles impresos «no son más que folletos anónimos, modestos y breves de escasas páginas y carentes de estampas». ⁷ Y baratos, claro. Ciertamente, en algunos de ellos se prometía una relación más detallada, aunque probablemente no llegaran a materializarse, si las distintas corporaciones, instituciones o gremios no pudieron, o no quisieron, subvencionarlas. ⁸

Desde nuestro punto de vista, el hecho de que en la producción impresa predominen estas piezas breves e intrascendentes obedece solamente a una cuestión empresarial pues los impresores, con poco esfuerzo y mínima inversión, dan por cubiertas las necesidades informativas de los lectores. Además, estos papeles de 1789 son los últimos vestigios del género relacionero que está ya en extinción y que será eclipsado sólo unas décadas después por el fenómeno de la prensa de masas, desde donde se dé cuenta sobradamente de todo cuanto atañe a las fiestas públicas del XIX. Resulta sorprendente que, en una etapa de decadencia del género, el número de noticias y descripciones sobre las fiestas sean tan numerosos. Para dar respuesta a esta cuestión es preciso adentrarnos en la órbita política. Las relaciones se inscriben en la maquinaria propagandística, pues el mensaje ideológico que contienen se orienta a la configuración de un movimiento de opinión, que se superpone con claridad a la función informativa. Promotores, impresores y autores forman una tríada que gestiona una producción interesada de la memoria de la fiesta, al servicio de los intereses de la monarquía y de los poderes ciudadanos que promueven e invierten en las celebraciones públicas, esperando, casi siempre, conseguir algún beneficio o protección especial por la fidelidad demostrada.

Adentrándonos en la producción sevillana, podemos decir que es muy diversificada en función de los distintos públicos a los que va dirigida, su extensión y el momento en que se difunde, así como de los intereses eruditos y comerciales que la animaron. Vamos a encontrar hojas volanderas y obras breves que no suelen pasar de las cuatro hojas. En este grupo podemos incluir dos papeles que anuncian, respectivamente, las funciones que van a celebrar la Real Fábrica de

⁷ SOTO CABA, Victoria. Fiesta y ciudad..., op.cit., pp. 259-260.

⁸ La versión extensa de las fiestas de Jerez de la Frontera se demora un año y tiene una redacción más detallada que la precedente de cuatro páginas: *Noticia de las funciones ejecutadas por la M. N. y M. L. ciudad de Jerez de la Frontera con motivo de la proclamación del señor rey don Carlos IV, que Dios guarde*. Los próceres locales subvencionaron la edición que vio la luz en la imprenta de Luis de Luque y Leyva del Puerto de Santa María, *Descripción analítica de las funciones que hizo la ciudad de Jerez de la Frontera y caballeros de su nobleza que concurrieron a las demostraciones públicas que ejecutaron los artes y gremios en 1789 con motivo de la real proclamación y exaltación al trono de Carlos IV /la que dan a luz varios sujetos interesados en la obligación y respeto a su soberano*.

Tabacos⁹ y la Universidad,¹⁰ que fueron repartidos gratuitamente en la calle como parte lúdica de la mascarada. También podríamos encuadrar en este grupo una reseña breve, *Fama Posthuma...*,¹¹ escrita en verso por un poeta menor cuyo nombre desconocemos, dejando constancia de que la obligación de honrar al rey se había cumplido brillantemente. Responde, sin duda, a un proyecto de interés puramente comercial y vería la luz, pocos días después de las fiestas, aprovechando que aún el público estaba sediento de saborear las últimas mieles de los regocijos celebrados, ofreciendo una visión sintética y de conjunto de los adornos y las funciones.

Otro grupo de papeles lo constituyen aquellos que describen las funciones y aportan tanto la voluntad literaria y artística de los adornos levantados como los acuerdos y proyectos asumidos por las distintas instituciones. Normalmente son publicados antes de la fiesta, pero algunos pueden demorarse e incluir datos de las celebraciones. Visualmente y por su diseño no difieren de las toscas ediciones de prensa popular con escasez de recursos tipográficos. Es la categoría que más documentos produjo en el caso de las fiestas sevillanas de 1789. Podríamos incluir en este grupo las descripciones de los adornos con que se vistieron de gala los edificios públicos: las arquitecturas efímeras que levantaron los Diez Gremios reunidos para adornar el entorno de las Casas Capitulares,¹² el adorno de la fuente de la plaza de San Francisco¹³ y de las funciones y adornos en la Real Fábrica de Tabacos.¹⁴

⁹ Rasgo (en endecasílabos) de las funciones que ha de ejecutar la Real Fábrica del Tabaco de Sevilla, por la jura de nuestro católico monarca el señor D. Carlos IV (que Dios guarde) en las noches de los días 10, 11 y 12 de junio de 1789. 'Siendo la lealtad carácter noble...'. Sevilla: Imprenta de Antonio Carrera, calle Génova. Desafortunadamente se encuentra desaparecido. Su formato era de 30 centímetros y su extensión de dos hojas. Recogido por AGUILAR PIÑAL, Francisco. *Bibliografía de autores españoles del siglo XVIII*, tomos IX y X (Anónimos 1 y 2), Madrid: CSIC, 1999 y 2002, entrada 961.

¹⁰ Anuncio de la fama, que explica la alegoría de la función pública, que la Real Universidad Literaria de Sevilla hace en celebridad de la proclamación del señor don Carlos IV. Sevilla: Imprenta de Vázquez, Hidalgo y Compañía. Se conserva un ejemplar en el tomo de varios manuscritos titulado *Libro de varios papeles que salieron por causa de las mascaradas que hicieron los estudiantes de la Universidad el día 21 de abril y los estudiantes del Colegio Mayor de Sto. Thomas en el día 22 de dicho mes en la proclamación del rey el S. D. Carlos IV de Borbón que Dios guarde celebrada en esta ciudad de Sevilla el día 19 de abril de 1789*. Biblioteca General de la Universidad de Sevilla, mss. 331/195.

¹¹ *Fama posthuma de las funciones que la ciudad de Sevilla executó en la jura de Carlos IV, y doña Luisa de Borbón en el día 19 de abril de 1789*. 8 páginas. Sevilla: Imprenta de Vázquez, Hidalgo y Compañía, Biblioteca de la Facultad de Teología de Vitoria, Papeles Varios 27, fols. 331-333.

¹² ARENZANA, Donato de. *Alegoría de las fábulas a Carlos IV, presentan los diez gremios de Sevilla en el día 19 de abril de 1789*. 8 páginas. Sevilla: Imprenta de Josef Padrino y Solís. Se conserva un ejemplar en la Biblioteca de la Facultad de Geografía e Historia de Sevilla, caja 181 (11).

¹³ Descripción de la arquitectura, y alegorías con que el Ilustre Colegio, y Arte de la Platería de Sevilla adornó la gran fuente de la plaza de San Francisco, para el acto de proclamación del señor D. Carlos IV, executado el día 19 de abril de 1789. Sevilla: Imprenta de Vázquez, Hidalgo y Compañía. Biblioteca de la Facultad de Teología de Vitoria, Papeles Varios 27, fols. 400-407. No aparece citado en AGUILAR PIÑAL, Francisco. *Bibliografía de autores españoles...*, op.cit.

¹⁴ Descripción de las funciones con que las Reales Fábricas del Tabaco de Sevilla han celebrado la proclamación del rey nuestro señor en los días 10, 11, 12 y 13 de junio de 1789. 10 páginas. Sevilla: Imprenta de

La parte más notable de la producción impresa son los libros de fiesta, que se sitúan en una línea más erudita, con profusión de detalles, interpretaciones y escauceos históricos, a la altura de las disertaciones científicas, literarias o filosóficas. Encuadramos en esta categoría el sermón panegírico del fraile mínimo Francisco de Osorio,¹⁵ pronunciado en la función religiosa patrocinada por el superintendente de la Real Fábrica de Tabacos, junto a las descripciones de las funciones celebradas por las dos instituciones educativas que participan en las fiestas, la Universidad¹⁶ y el Colegio de Santo Tomás.¹⁷ Pero, sin duda, el documento más importante de cuantos se editan para narrar las fiestas sevillanas es la Relación patrocinada por el Ayuntamiento de Sevilla, una macroedición que compila los relatos de las funciones organizadas por todas las instituciones, así como las descripciones de los adornos que se levantaron para engalanar la ciudad. Responde a la vieja fórmula de libro de lujo, impreso en tamaño folio, en un papel de alta calidad y acompañado de dos grabados en láminas desplegadas, y otro en tamaño folio, que reproducen las decoraciones de las Casas Capitulares realizadas para la ocasión. Es el único ejemplar que se edita fuera de Sevilla, en la importante imprenta de la Viuda de Joaquín Ibarra, en Madrid, responsable además del libro que describe los adornos que se hicieron en la corte para la ocasión,¹⁸ publicado a instancias del rey, la edición más importante, junto a la sevillana, de cuantas vieron la luz con motivo de la proclamación de Carlos IV.

Es precisamente en estos volúmenes más extensos, destinados comúnmente a una difusión protocolaria entre los cuerpos y personalidades más destacados, aunque también se vendieran, donde podemos ver la pluralidad de voces e intereses particulares que confluyen en la fiesta. Más allá del deseo de halagar al

Vázquez, Hidalgo y Compañía. Biblioteca de la Facultad de Teología de Vitoria, Papeles Varios 27, fols. 725-730. Parece que circuló una segunda relación, de treinta y tres páginas, escrita por Donato de Arenzana, que no hemos podido localizar. *Descripción del obsequio que la Real Fábrica de Tabacos hizo en las primicias del reinado del señor don Carlos IV*. Sevilla: Imprenta de Joseph de San Roman y Codina. Datos extraídos de ESCUDERO Y PEROSO, Francisco. *Tipografía hispalense: anales bibliográficos de la ciudad de Sevilla*. Ayuntamiento de Sevilla, Área de Cultura, 1999.

¹⁵ OSSORIO, Francisco. *Oración panegyrica que en la solemnidad de acción de gracias por la exaltación de nuestros soberanos Carlos IV y doña Luisa de Borbón al trono de España y de las Indias/dixo en el día 13 de junio de el año de 1789 Francisco Osorio del Orden de Mínimos*. Sevilla: Imprenta de Joseph Codina. Alcalá de Henares: Biblioteca Complutense de la Compañía de Jesús, OS/440 (5).

¹⁶ *El triunfo de la sabiduría sobre el error. Alegoría que representaron los estudiantes de la Real Universidad Literaria de Sevilla en el día 21 de abril de 1789 en la función pública que con motivo de la proclamación de nuestro augusto monarca el señor don Carlos IV dispuso el claustro y gremio de ella*. Sevilla: Imprenta de Vázquez, Hidalgo y Compañía. Biblioteca de la Facultad de Geografía e Historia de Sevilla, caja 100 (3).

¹⁷ Descripción de la máscara, o paseo de gala, con que los alumnos del Colegio Mayor de Santo Tomás de Aquino celebraron la exaltación al trono de don Carlos IV en la ocasión de su proclamación en Sevilla, executada en diez y nueve de abril de 1789. Sevilla: con licencia, Imprenta de Vázquez, Hidalgo y Compañía. Biblioteca de la Facultad de Geografía e Historia de Sevilla, caja 100 (6).

¹⁸ MORENO, Joseph. *Los ornatos públicos de Madrid en la coronación de Carlos IV*. Edición facsímil y estudio preliminar de BONET CORREA, Antonio. La última arquitectura efímera del A. R. Barcelona: Gustavo Gili, 1983.

nuevo rey, algunos de estos productos nos descubren las esperanzas depositadas en él de quienes, indignados con la falta de atención real, exigen la puesta en marcha de un auténtico despotismo ilustrado que mire por los intereses de los súbditos y no sólo de los del rey. Nos interesan por evidenciar que hay un sector de población descontento políticamente, además de por su capacidad para aportar soluciones y, en este sentido, alentar el debate público.

3. Polémicas y compromiso ideológico en las relaciones sevillanas

El caso de la máscara que presentan los universitarios sevillanos en honor de Carlos IV es un testimonio claro de discurso comprometido con el cambio. Habiendo recibido el apoyo del monarca anterior para la reforma de sus planes de estudio en la década de los setenta, las reticencias de un ambiente académico proclive al espíritu de partido y a los modos escolásticos de enseñanza, así como la falta de presupuesto para introducir las nuevas materias en línea con la filosofía del siglo, habían paralizado cualquier intento renovador a fines de los ochenta. El giro inesperado de vuelta a las enseñanzas de Santo Tomás, que había decretado el gobierno en 1780, sentenció definitivamente al Plan de Estudios, que corría finalmente la misma suerte que su artífice, Pablo de Olavide, en el exilio tras la condena inquisitorial. La oportunidad la brindaba ahora el relevo en el trono, de modo que los universitarios sacaron a la calle una mascarada, acorde con el programa reformista de las Luces.

La radicalidad de sus planteamientos, burlándose públicamente de la «algarabía» escolástica y propugnando una renovación de las materias de estudio en la Universidad, con la introducción de las matemáticas y la medicina práctica, era un claro desafío a otra importante institución sevillana, el Colegio de Santo Tomás. Ambos centros de enseñanza venían manteniendo un duro enfrentamiento desde que el plan de estudios universitarios diseñado por Olavide en la década de los setenta mermara la condición de centro oficial de la institución dominica y empezara el declive de alumnos a favor de aquélla. A ello había que sumar las abundantes polémicas doctrinales que sostuvieron a lo largo de la década de los ochenta. Los tomistas, por su parte, responden haciendo de las diferencias con la universidad el argumento principal de la máscara que sacan a la calle. Los dos cuerpos, por tanto, hacen exhibición pública de sus posturas encontradas ante la política educativa y cultural del gobierno, contribuyendo a animar el debate público entre modernidad y continuismo.¹⁹

¹⁹ Hemos abordado la cuestión extensamente en la siguiente comunicación: MONTAYA RODRÍGUEZ, María del Carmen. La representación del enemigo en las disputas filosófico-teológicas de la Sevilla de 1789. Congreso Internacional de la Sociedad Internacional para el Estudio de las Relaciones de Sucesos (SIERS) *Las representaciones de la alteridad (humana, ideológica, espacial) en las relaciones de sucesos de los siglos XV-XVIII*. Besançon, del 5 al 8 de septiembre del 2007 (en prensa).

La fijación en papel de la confrontación ideológica entre universitarios y tomistas, con la impresión de sus respectivas máscaras, está generando un orden discursivo nuevo: de la carnavalización de sus ideas en las calles se ha pasado a la institucionalización de un problema que obliga a los lectores a tomar partido por un bando u otro. Y es ciertamente lo que ocurrió, generando una de las más lúcidas guerrillas literarias del fin de siglo sevillano. Los distintos poetas y escritores que participan en ella toman la crítica a los adornos e ideas presentados en la fiesta por el bando rival como excusa para denigrarle, insultarle y desacreditarle.²⁰ La magia de la fiesta barroca, basada en la grandeza de las representaciones y discursos, queda así desvelada al ofrecérsenos la medida real de las celebraciones que, por ejemplo, obligó a los tomistas, ante la escasez de fondos, a presentar una máscara en la que se reciclaban los disfraces usados en otras ocasiones. Sin misterio, la fiesta queda al descubierto y pierde su razón de ser que es la capacidad de encandilar.

Tanto Alberto Lista como José María Blanco White, que en 1789 eran adolescentes a punto de iniciarse en la formación universitaria, —White era alumno del Colegio de Santo Tomás en el tiempo de las fiestas por Carlos IV—, hicieron referencias en sus escritos a la polémica entre los universitarios y los tomistas.²¹ Son los más destacados miembros de una generación, la que propició el cambio, que hicieron de la reforma de la educación su propia bandera, probablemente influidos por el intenso debate que sacudía los círculos intelectuales de la ciudad que los vio nacer y hacerse hombres. He ahí la eficacia de la fiesta.

La polémica abierta en las celebraciones de abril de 1789 entre tomistas y universitarios tendrá su continuación en los festejos que celebrará la Real Fábrica de Tabacos en junio. En la función religiosa el fraile mínimo, Francisco de Osorio, pronuncia un sermón que circulará impreso y que es un claro testimonio de la cruzada contra las luces que se viene librando en la ciudad desde, al menos, los años setenta, cuando Fernando Cevallos publicara *La falsa filosofía*. Se trata de un discurso encendido en áspera lucha contra el pensamiento moderno que parece ser respuesta al discurso presentado por la Universidad en las funciones de abril. El autor califica a la filosofía del siglo de falsa, insensata, nociva, terrena, animal y diabólica, «que con frívolos desvanecimientos engríe a

²⁰ La guerrilla tendrá entre sus más destacados protagonistas nada menos que al afamado profesor de Medicina, Bonifacio Ximénez de Lorite, varias veces presidente de la Regia Sociedad de Medicina y colaborador de Olavide en la redacción de su plan de estudios para la reforma de la Universidad de Sevilla, y al joven maestro dominico, Francisco Alvarado, el futuro Filósofo Rancio, ya por entonces referente del escolasticismo más granado y que tanto dará que hablar en la década revolucionaria. El análisis crítico de los textos que conforman esta guerrilla literaria es objeto de nuestra tesis doctoral que, dirigida por la doctora doña Carmen Espejo Cala, verá en breve la luz.

²¹ Blanco pinta en su carta tercera de las *Cartas de España* el panorama educativo sevillano desde su óptica de alumno (BLANCO WHITE, José María. *Cartas de España*. Madrid: Alianza, 1986). Véase también el retrato del mundo literario en LISTA, Alberto. De la moderna escuela sevillana de literatura. *Revista de Madrid*, 1838, Madrid: Oficina de Tomás Jordán, p. 254.

los hombres profanos, se insinúa a los fanáticos, lisonjea a los partidarios de Belial». ²² Osorio arremete contra los «investigadores porfiadores de la naturaleza, idolatras de sus secretos, hermosuras y maravillas», que dan «en lugar de la demostración, tardas, frías y débiles especulaciones». ²³ Es una clara oposición a la defensa que la Universidad había hecho en su máscara de la filosofía experimental. Sobre la política educativa, Osorio es partidario de una educación en manos de los religiosos, especialmente de los dominicos, ²⁴ y del abandono de las tendencias secularizadoras de la reformada Universidad Literaria.

En el planteamiento doctrinal de Osorio se justifica el origen divino de la monarquía frente a aquellos otros reyes que se consideran autosuficientes, no necesitan de Dios y piensan «que debiéndolo todo al destino, nada tiene que agradecer a la elección, que sin el auxilio de ajenas instrucciones, vincula a su honor las seguridades del acierto». ²⁵ Carlos IV, en cambio, se presenta como un nuevo Moisés, ²⁶ imagen muy explotada por la contrapropaganda posteriormente, que librará a los españoles de la presión a la que la someten la impiedad y la falsa religión de los filósofos extranjeros, acusados de despertar del «lecho de la inocencia» a las mentes nacionales. Todos los tópicos, como puede verse, sobre los que se sostiene el pensamiento reaccionario están ya puestos sobre la mesa en 1789.

El sermón de Osorio, en conclusión, tiene una intención clara: mantener el monopolio ideológico y el prestigio social de la Iglesia a lo largo del nuevo reinado. Para ello intenta reforzar la conciencia de los vasallos, en clara lucha contra la mentalidad ilustrada. En su combate contra los filósofos, la Iglesia sigue su estrategia secular de sembrar el miedo a la libertad. En la mentalidad de estos cruzados, ya no es posible convertir a los filósofos en interlocutores. La ruptura está garantizada.

La línea tradicionalista de este discurso nos ofrece el contrapunto del compromiso reformista de los universitarios. Otras instituciones, como los Diez Gremios o el Arte de la Platería, solicitaron en las fiestas la mejora del comercio y la agricultura, principalmente, interés que había quedado retratado en los textos que dieron a la imprenta. Esta línea progresista coincide plenamente con los planteamientos de las academias ilustradas sevillanas, la Regia Academia de Medicina, la Academia de Buenas Letras y la Sociedad Patriótica, que tanto tuvieron que decir en la expansión de las Luces, incluso en el ámbito nacional, y que curiosamente no participaron en las fiestas de 1789, salvo la

²² OSORIO, Francisco. *Oración panegírica...*, op. cit., p. 15.

²³ *Ibidem*, p. 16.

²⁴ Utiliza un documento histórico para justificar la protección real sobre los estudios dominicos. Se trata del decreto de Fernando el Católico, que a instancias de Torquemada, inquisidor general y también dominico, autorizaba a la Orden de Santo Domingo para que tuviesen casas de estudios propias y regentasen cátedras en las universidades (*ibidem*, p. 38).

²⁵ *Ibidem*, p. 3.

²⁶ *Ibidem*, p. 43.

acción caritativa con el reparto de bienes a los más necesitados de la Patriótica. Sin embargo, todas ellas, curiosamente, se afanaron en rendir homenaje al monarca recién fallecido e imprimir oraciones fúnebres y elogios en honor de Carlos III que contribuyeron a mitificar su figura. En el juego protocolario de la fiesta pública moderna parece que las voces de la Ilustración no tienen cabida; en cambio, sí la tendrán instituciones como la Real Maestranza de Caballería, que preparó para homenajear al nuevo rey unos trasnochados juegos ecuestres, al más puro estilo caballeresco medieval, que obligaron a desempedrar la plaza de San Francisco. Dado que no podían quedar dudas de la lealtad hacia la monarquía no quisieron comprometer su posición preeminente entre las ciudades del reino, aunque por las fisuras de la fiesta se colaran las consabidas reivindicaciones al rey.

4. La crítica y la redefinición de los discursos festivos

La versión oficial de todo cuanto se celebró en Sevilla en los días de regocijo de abril de 1789 está contenida en un volumen que ve la luz trascurrido un año de la proclamación. Se trata de la relación patrocinada por el Ayuntamiento, en la que se muestra una visión ordenada de las mismas, sin atisbo, por supuesto, de las polémicas que sacudieron a la ciudad la primavera anterior. El encargo para su redacción recayó sobre Manuel Gil, de los Clérigos Menores, al que parece que también le encargó el Cabildo la Relación por las Exequias de Carlos III. ²⁷ Se trataba de un reconocido predicador que había sido padre maestro de su orden y estaba bien relacionado con las instancias de poder sevillanas, especialmente de la acreditada Regia Sociedad Médica, donde hizo algunas disertaciones teológico-científicas en los años ochenta, y la Sociedad Patriótica, de la que era socio de número. Ideológicamente, Gil ya se había mostrado ante la opinión pública sevillana como un encendido predicador contra el teatro y la renovación literaria propuesta por ilustrados como Olavide o Trigueros. De hecho, participó en las denuncias de aquellos ante el Tribunal de la Inquisición. Su voz, por tanto, es no sólo interesada, sino capaz de dirigir voluntades y encarrilar los ánimos. ²⁸

²⁷ Aunque su nombre no consta en el ejemplar, Aguilar Piñal, siguiendo a Palau, se la atribuye, aunque en la *Bibliografía de autores del XVIII* no cita esta obra como suya. Ver AGUILAR PIÑAL, Francisco. Sentimiento de Sevilla en la muerte de Carlos III. *Temas sevillanos*. Sevilla: Servicio de publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1992, p. 191. Una aproximación a esta relación en MONTAYA RODRÍGUEZ, María del Carmen, La oportunidad informativa de la fiesta pública sevillana del XVIII: los círculos del poder, las estrategias editoriales y el fenómeno de la crítica. ESPEJO CALA, Carmen, PEÑALVER GÓMEZ, Eduardo y RODRÍGUEZ BRITO, M.ª Dolores (coords.), *Relaciones de sucesos en la BUS, antes de que existiera la prensa...*, Sevilla, Biblioteca y Departamento de Periodismo I de la Universidad de Sevilla, 2008, pp. 117-132.

²⁸ En la década siguiente vamos a encontrar a este personaje enredado en la conspiración Malaspina que le valió el encarcelamiento hasta fin de siglo. Gil desempeñará, además, un papel decisivo en 1808

Gil confiesa sin empacho, en el prólogo de la relación, que su obra va dirigida a una elite, los «inteligentes y sujetos de buen gusto», y expone su opinión contraria al «vulgo», «tan fácil de engañar», y «tan voluble como extraño en sus pareceres».²⁹ Esta consideración tan negativa de las clases populares nos indica que la condición de escritor al servicio de las masas está aún por descubrirse. Se consolidará en Sevilla cuando la generación venidera, con Lista y White a la cabeza, descubra en el discurso periodístico una doble arma cultural y política para atraerse al pueblo. La aspiración del documento que patrocinan las autoridades sevillanas, por el contrario, es mucho más alta: reivindicar para su ciudad un puesto preeminente entre las demás ciudades del reino. Por eso, está diseñado para captar las voluntades de los notables de la nación, y aún para llegar al mismo rey, a quien se dedica la obra y a quien se pide al final de la misma, recordando tiempos más gloriosos en los que la ciudad fue sede de la corte, que la privilegie con su presencia.

Se presenta, así, una imagen idealizada de Sevilla como ciudad moderna, comprometida con su propio progreso e intentando salir de la decadencia en que la había sumido la pérdida del monopolio del comercio con las Indias. El discurso de Gil pone especial empeño en mostrar las claves de su transformación urbanística: las obras de acondicionamiento del río, que servirán para la reactivación del comercio y dejarán espacios de recreo; el acondicionamiento de la vieja lonja para acoger el Archivo de Indias como centro cultural de primera categoría en el país; la apertura del espacio urbano extramuros gracias a la incorporación del nuevo edificio de la Real Fábrica de Tabacos. En medio de la discusión entre lo barroco y lo clásico en los ambientes artísticos, los organizadores de las fiestas habían optado por la renovación estética de acuerdo con el neoclasicismo,³⁰ para superar la imagen de Sevilla como ciudad típica y tópicamente barroca. La narración de los ornatos, que no suele ser el objetivo prioritario del género, por ello, cobra en esta relación un interés inusitado, dedicándose a las descripciones más páginas que al hecho en sí de la jura. Gil cubre de gloria a los ingenieros, arquitectos, pintores y escultores que habían participado en los diseños más innovadores, a la vez que silencia el trabajo de otros aferrados al barroco. Ello supone un claro desafío a los sectores más inmovilistas de la ciudad. La fijación del modelo para la renovación estética queda asegurada por la inclusión de los grabados de las arquitecturas efímeras que cubrieron las fachadas de las Casas Capitulares. La misma intención de poner a la ciudad en

como agitador de las masas contra los franceses y como miembro de la Junta de Sevilla. Ver MORENO ALONSO, Manuel. *Sevilla napoleónica*. Sevilla: Alfar, 1995.

²⁹ GIL, Manuel, *Relación de la proclamación...*, op. cit., p. 16.

³⁰ Véase el programa icónico diseñado para cubrir-ocultar las fachadas platerescas de las Casas Capitulares (MONTAYA RODRÍGUEZ, M.ª del Carmen. Palabra, imagen y poder. Iconografía de las Casas Capitulares sevillanas para las fiestas de proclamación de Carlos IV. *Revista Científica de Información y Comunicación*, Departamento de Periodismo I de la Universidad de Sevilla, 2007, 4).

línea con las vanguardias artísticas la vamos a encontrar al abordar el asunto de la renovación literaria que ya despunta y que ha cobrado vigor en las fiestas de proclamación de Carlos IV. Así se congratula de la desaparición de la poesía «bárbara», con sus extravagancias, de los programas decorativos.

Parece, por tanto, que las posibilidades del género relacionero se ponen en 1789 al servicio de la causa de la renovación artística, en contra de los sectores tradicionalistas. El texto de Gil se esfuerza por fijar un orden que disiente de lo que un grupo considera correcto, lo que nos lleva a descubrir la capacidad de las relaciones para encender la mecha de la discordia.

Al término de la Edad Moderna la opinión pública, con su imponente ejercicio de la crítica, ha ido cobrando fuerza. El miedo al escarnio de la crítica se manifiesta en las propias relaciones. Así, en el exordio final de su descripción de los adornos que los Diez Gremios presentaron para adornar la plaza de San Francisco, el escritor sevillano Donato de Arenzana justifica que su obra se diera a la imprenta por el hecho de defender la obra de los artistas «de los asaltos de la crítica».³¹ De modo que encontramos un nuevo sentido de las relaciones: la defensa de la propia fiesta.

Ciertamente los críticos arremetieron, a veces despiadadamente, contra estos artefactos culturales más propios del sistema de representación simbólica del barroco que del racionalismo ilustrado. El mismo Jovellanos expresa así su disgusto por la inutilidad de los aparatos y adornos exhibidos en los actos públicos por la coronación de Carlos IV:

Jamás echo los ojos sobre el precioso cuaderno que nos ha conservado la idea y la memoria de los más apreciables de estos adornos, que no se excite en mí un vivo sentimiento de dolor. Porque no puedo dejar de exclamar a la vista de sus bellas estampas: ¡he aquí lo único que nos ha quedado de tantos millones gastados en 1789!³²

En medio de la polémica nacional sobre la inmoralidad del lujo, es normal que se desataran las críticas contra el derroche. Lo realmente curioso es que éstas tuvieran cabida en un género tradicionalmente laudatorio. Así, en la narración de las fiestas malagueñas, no obstante, encontramos el siguiente testimonio sobre los adornos que se levantaron a costa de los gremios de la ciudad: «Se formaron varios arcos triunfales, que entretuvieron la vista, ya que no llenaron la expectación que prometían los costos invertidos en ellos».³³

Desde luego, algo estaba cambiando en la mentalidad de la época, pero también en el género, abierto a una mentalidad más utilitaria. En el último cuarto del XVIII, se percibe junto a la degeneración del «efímero de Estado» un agota-

³¹ ARENZANA, Donato de. *Alegoría de las fábulas...*, op. cit., p. 8.

³² JOVELLANOS, G. Melchor. *Diarios*. Barcelona: Planeta, 1976, p. 178.

³³ *Noticia de las fiestas con que la ciudad de Málaga celebró la augusta proclamación del rey Carlos Quarto el 16 de mayo de 1789*. s. l., 1789. Se conserva un ejemplar en la Biblioteca de la Universidad de Sevilla.

miento y neutralización estética de la fiesta, y con él de sus representaciones escritas. Pero no se trata solamente de un cansancio por el espectáculo barroco en sí, sino que los efectos pretendidos, de clara intención política e ideológica, ya no cuajan. Para los ilustrados, las relaciones, como las fiestas públicas, son la «servil expresión fracasada del universo mental del absolutismo confesional».³⁴ Con lo cual estamos asistiendo a un proceso de nihilización de la fiesta, es decir, ya no significa nada para los observadores que pueden permitirse reírse de ella sin prejuicios morales.

Detengámonos en las implicaciones políticas de esto que venimos defendiendo. Las relaciones, que son síntesis de los grandes ejes del poder, en este caso, un poder, el estatal, decadente y vilipendiado por no pocos detractores, sólo pueden ser una justificación, igualmente decadente. Si la fiesta y sus modos de representación, que son, no lo olvidemos, el complejo discursivo que sirve de base simbólica a la organización político-social, son negados, se produce entonces la negación misma del sistema.

Aunque el modelo de las relaciones de fiesta ha sufrido algunos cambios, ha preservado, en conjunto, su voluntad de ser imagen ritualizada de la monarquía. Como hemos visto, en el caso de las instituciones educativas sevillanas que presentan para las fiestas discursos en los que la exigencia de un cambio en la política educativa del país pasa a un primer plano, frente al verdadero objeto de celebración que deben ser los nuevos monarcas, asunto al que se le dispensa una atención menor, no podemos afirmar menos que el relevo real no es más que una excusa, no un verdadero motivo de celebración. La fiesta pública del fin de siglo se ha desacralizado tanto que ha perdido su verdadera razón de ser. De ahora en adelante, cuando el ejemplo se generalice, será el propio pueblo el que tome las riendas y se convierta en auténtico protagonista de la fiesta prerrevolucionaria, aniquilando definitivamente el orden festivo barroco.³⁵

Por último, sólo nos cabe reivindicar el papel de esta generación de escritores que abrieron el camino de las letras para los jóvenes sevillanos que, éstos sí, harían la revolución. Ciertamente muchos de estos autores movieron su pluma para evidenciar su disconformidad con algunas posturas del gobierno. Lejos de la vieja imagen del escritor encerrado entre papeles, sin más aspiración que la gloria personal, podemos decir que en estos encontramos una cierta vocación política. Escribiendo participan en la vida pública. Debatiendo sobre el futuro de la nación, alientan a sus coetáneos a salir de la minoría de edad.

³⁴ FLOR, Fernando R. de la. *Barroco. Representación e ideología en el mundo hispánico (1580-1680)*. Madrid: Cátedra, 2002, p. 172.

³⁵ Ver RUIPÉREZ ALMANAJÓ, Nieves. Espacio festivo y popularización de las fiestas salmantinas a comienzos del siglo XIX. En ROMERO FERRER, Alberto (coord.). *Juego, fiesta y transgresión 1750-1850. VI Encuentro de la Ilustración al Romanticismo (Cádiz 16, 17 y 18 de octubre de 1991)*, Universidad de Cádiz, 1995.

Infelicitos de un ilustrado. Dos litigios contra León de Arroyal en el ocaso del reinado de Carlos III¹

ENRIQUE MORAL SANDOVAL
Universidad Complutense de Madrid

El periodo comprendido entre enero de 1787 y el verano de 1788 fue de tan extraordinaria importancia en la biografía de León de Arroyal que, sin exageración, podemos calificarlo de crucial en la vida de nuestro autor. En el verano de 1785, tras su matrimonio, había abandonado la corte para instalarse en Vara de Rey (Cuenca).

El hecho de residir alejado de Madrid no le impedía mantener en tensión sus contenciosos con la censura, sin menoscabo de ejercer cargos concejiles, gestionar sus propiedades, presentar iniciativas positivas para los varadereños e, incluso, iniciar entre 1786 y 1787 la redacción de sus famosas *Cartas económico-políticas al conde de Lerena*. Para su desgracia, algunos disgustos durante los dos últimos años de esta etapa en La Mancha no vinieron del Consejo de Castilla ni de la vicaría eclesiástica de Madrid. La convivencia en la pequeña villa manchega tampoco estaba exenta de dificultades. A Arroyal, y a sus familiares los Alcázar, no les faltaron adversarios que se opusieron a su posición dominante en el consistorio y que llegaron a materializar este antagonismo con una denuncia contra nuestro autor ante la Chancillería de Granada. El establecimiento de una tahona, por otra parte, le enfrentó con el Ayuntamiento, produciendo un conflicto que perduró, al menos, hasta 1798.

Las consecuencias de estos dos litigios fueron tan graves que llevaron a Arroyal a presentar un dramático memorial a Floridablanca en mayo de 1788 en el que denunciaba que «de no tomarse alguna providencia [...] recelo infinito hasta de mi vida».²

Esta delicada situación es la que le llevó a solicitar un empleo que le permitiera residir fuera de Vara de Rey, ejerciendo como contador de la Real Hacienda en San Clemente entre 1788 y 1797.

¹ El texto de esta ponencia forma parte de la biografía sobre León de Arroyal que está concluyendo el autor y que tiene previsto publicar al mismo tiempo que la edición completa de las *Sátiras*.

² AHN. Consejos, legajo 2.851/11.